

**CARVI 2004, SOCIEDAD LIMITADA***Reactivación de una sociedad disuelta*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 106 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, en la Junta general universal de socios de la sociedad celebrada el día 11 de diciembre de 2007, se acordó por unanimidad, la reactivación de la sociedad.

Se hace constar que durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, los acreedores de la sociedad que se reactiva, podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 12 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Carlos Giró Vila.—4.103.

**CENTRAL DE PINTURAS DEL VALLÉS, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Los Administradores de Central de Pinturas del Vallés, S. A., convocan a los señores accionistas a celebrar Junta general extraordinaria, en la fecha, hora y lugar y con el orden del día que se indica a continuación:

Fecha y hora: El día 17 de marzo de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 18 de marzo de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Sede Social, San Ferrán 190, Sabadell (Barcelona), bajo el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Autorizar a los Administradores de la sociedad para vender 5.940 participaciones de la empresa Pintures Ralli, S. L.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sabadell (Barcelona), 15 de enero de 2008.—Los Administradores solidarios, Juan Boronat Crespo y Agustín Moncada Arqué.—3.272.

**CENTRO DE IMPRESIÓN INTEGRAL GRUPO G. GARCÍA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 64/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Carlos Robles Delgado, contra Centro de Impresión Integral Grupo G. García, S.L., sobre despido, se ha dictado Resolución con fecha 9 de enero de 2008, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Centro de Impresión Integral Grupo G. García, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 15.303,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de enero de 2008.—Ana Correchel Calvo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.—3.695.

**COMERCIAL VILLALBA, S. A.  
(Sociedad absorbente)****SOCIEDAD MOBILIARIA VILLALBA, S. L.  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en

fecha 29 de junio de 2007, la Junta general universal y ordinaria de accionistas de «Comercial Villalba, S. A.», y en fecha 30 de junio de 2007 por la Junta general universal y ordinaria de socios de «Sociedad Mobiliaria Villalba, S. L.», han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Sociedad Mobiliaria Villalba, S. L.», por parte de «Comercial Villalba, S. A.» con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente.

Asimismo se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 28 de diciembre de 2007.—Remigio Cabré Llaberia, Administrador Mancomunado-Comercial Villalba, S. A., Sociedad Mobiliaria Villalba, S. L.—Francisco Gomis Saavedra-Administrador Mancomunado-Comercial Villalba, S. A. Sociedad Mobiliaria Villalba, S. L.—2.729.

y 3.ª 30-1-2008

**CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS ANDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

Doña María José Marijuan Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 106/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rosalino Martín Rodríguez, Jesús Arazosa Idoyaga, Ángel Ateka Hormaechea, Bittor Azula Gazte-lua, Joseba Ramo Begoña, Pedro Casas Arribalzaga, Ángel Echeandia Astelarra, Izaskun Ibarra Asotorika, Iñaki Iglesias Aransolo, Iñaki Intxausti Madarieta, Jonatan Larrinaga Vergara, Unai Lezamiz Oleaga, Íñigo Olabariaga Crespo, José Uriarte Iturroz y Rubén Zamudio Moral, contra Construcciones Eléctricas Andia, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Construcciones Eléctricas Andia, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total, por importe de 144.0296,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 15 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuan Gallo.—3.688.

**CONSTRUCCIONES VÁZQUEZ SÁNCHEZ, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Administrador se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Talavera de la Reina (Toledo) en la Notaría de D. Julio Gómez-Amat Fernández, sita en la calle Trinidad, n.º 1, el día 19 de febrero de 2008, a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente en el mismo lugar y hora señalada, para tratar y decidir sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformi-

dad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Asimismo, podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Talavera de la Reina, 8 de enero de 2008.—El Administrador único, Alejandro Vázquez Sánchez.—3.698.

**CONSULTORES DE CALIDAD DEL AIRE, S. L.***Declaración de insolvencia*

D.ª Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 150/2007 de este Juzgado seguido a instancia de D. María del Carmen Rojo Díaz, contra Consultores de Calidad del Aire, S.L., se ha dictado Auto con fecha 18-1-08 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 13.536,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, Amalia del Castillo de Comas.—3.696.

**COSECHEROS EMBOTELLADORES S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Noblejas (Toledo), Camino de Villatobas, número 4, el próximo día 1 de marzo, a las once de la mañana o, en segunda convocatoria, el día 2 de marzo, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Informe de los señores Censores del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados y distribución de los mismos.

Cuarto.—Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Noblejas, 28 de enero de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Marcial Calero Muñoz.—4.511.

**COSTARESERVA, S. A.**

Doña María Dolores Gavira Villa, Secretaria judicial en sustitución del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla,

Certifico: Que en Auto número 13/08, expedido en Sevilla con fecha 17 de enero de 2008, constan los particulares del siguiente tenor literal:

En atención a lo expuesto.

Dispongo: Estimar la solicitud de convocatoria judicial de Junta general de accionistas de la sociedad «Costareserva, Sociedad Anónima», que se señala para el día 3 de marzo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 4 de marzo de 2008, a las once horas, en segunda convocatoria, celebrándose en el domicilio de la sociedad, domiciliada en Sevilla, calle Virgen de Setefilla, número 4-1.º

Se nombra Presidente de la misma a don Francisco Javier Yoldi García y Secretario a don José Manuel Carrión Durán.

La convocatoria se publicará en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, con el siguiente